



EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE MUSEROS SOBRE LA ADMISIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE LA IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS “M” AL COMERCIO EN BASE A LA TRAYECTORIA COMERCIAL, COMERCIO EXCELENTE, E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 13 de octubre de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“En la sesión de Junta de Gobierno Local (JGL), de fecha 17 de junio de 2025, se acordó la aprobación de las bases de la IV Edición de los Premios “M” al Comercio en base a la trayectoria comercial, comercio excelente e iniciativa emprendedora.

Se han presentado 8 candidaturas, hasta el 30 de septiembre de 2025 y se ha verificado el cumplimiento, por parte de todas las personas solicitantes, de los requisitos y documentación exigidas.

Considerando lo dispuesto en la base 19.1.d) que se integra en las bases de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, según la cual es competencia de la Junta de Gobierno Local “el otorgamiento de subvenciones, cualquier que sea su cuantía y naturaleza, de acuerdo con lo dispuesto en estas bases de ejecución y otra normativa que le sea aplicable”.

Es por lo que la Junta de Gobierno local, acuerda:

Primero. Admitir las solicitudes que se relacionan a continuación, que cumplen los requisitos que figuran en las bases y se presentan a las siguientes candidaturas:

Interesado/a	DNI/NIE/CIF	Nombre comercial	Trayectoria comercial	Comercio excelente	Iniciativa emprendedora
ALCOVER ALCOVER, ROSA MARÍA	*****170M	LA TIENDA DE ROSA ALCOVER	X	X	
CHAMIZO GOMEZ, GABRIEL	*****911N	PELUQUERIA GABI		X	
PALAU CHIRIVELLA, ROSA M.	*****886P	HERBASANA ECOTENDES	X	X	
LAGUNA DEL RÍO, M. ELENA	*****847S	PELUQUERÍA MY LOOK	X	X	
TORKAMANE, SARA	Y*****156M	RENAIXER ESPORT	X	X	
AGUDO GIMENO,	*****482R	PAPERERIA MUSEROS		X	X





AJUNTAMENT DE MUSEROS
P4617900H
Plaça del Castell, 1
46136, Museros (València)
961441680 - museros@museros.es
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

SANDRA		S.L.			
ROIG GIMENO, MARÍA AMPARO	*****721G	VITUALLA			X
RODRÍGUEZ ALGAR, FRANCISCO JAVIER	*****731E	REMOMBORI GASTROBAR -LLAR DELS JUBILATS			X

Segundo. Publicar edicto de este acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el Portal de Transparencia y en el sitio municipal Web www.museros.org.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

